



EL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE NEIVA, HUILA

Neiva, 15 de marzo de 2024

CONVOCATORIA ESPECIAL PARA OCUPAR CARGO EN VACANCIA TEMPORAL

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2 del artículo 132 de la ley 270 de 1996, en concordancia con el inciso 2 del artículo 167 de la misma ley, así mismo teniendo en cuenta los pronunciamientos de la Honorable corte Constitucional, en las sentencias C-713 de 2008, C 333 de 2012 y 532 del 2013, circular CSJHUC18-123 del 10 de octubre de 2018 y la Circular CSJHUC22-31 del 11 de marzo de 2022 emanada del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en la que se exhorta a que la provisión de los empleos en la Rama judicial por vacancia definitiva o transitoria estén orientados por el mérito como criterio de selección.

Por lo anterior se convoca a quienes se encuentren inscritos y vigentes en el registro de elegibles de la convocatoria No. 4 para el cargo de **ESCRIBIENTE DE CIRCUITO DE CENTROS, OFICINAS DE SERVICIOS Y DE APOYO NOMINADO** para que presenten sus hojas de vida enviándolas al correo electrónico coorcsjspanva@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro del término de un (01) día, que comienza a partir de las 7:00 am del 15 de marzo de 2024, y culmina a las 5:00 pm del mismo día,



DIANA LORENA MEDINA TRUJILLO
Jueza Coordinadora